

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Remi- tiendo importe	
PROVINCIAS..	Trimestre... 10	5 Pts.
	Semestre... 19	9
ULTRAMAR..	Un año..... 17	17
EXTRANJERO..	Trimestre... 17	13
	Semestre... 28	25

No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA.

Siendo muchos los pedidos que nuestro compañero el Sr. Pareja Serrada ha recibido para su novela «En el Faro» y muy corto el número de ejemplares de que consta la tirada, los señores suscriptores y toreros de faro que deseen recibirla se servirán avisar por conducto del señor don Juan Cernuda, calle de Claudio Coello, 36, 4.^a derecha, a quien se puede girar el importe de los ejemplares que deseen.

Mala-sombra.

El autor del popular juguete que con este título se representó no ha mucho tiempo en el teatro de Variedades, acaso no sospecharía que el protagonista de su obra iba a tener imitadores en las esferas oficiales. La miopia del Gobierno ha reproducido casi constantemente las peripecias de aquella lucha del *quid pro quo*; quiere hacer una cosa y le resulta la contraria, cuando no se hace un lío del que no sabe salir... Pero basta de bromas porque el asunto es más pesado de lo que parece.

La *Gaceta* nos ha sorprendido con un real decreto sobre «La contratación de servicios públicos», en el cual, además de inmiscuir lastimosamente y de un modo arbitrario las atribuciones del poder ejecutivo con las del legislativo, se abre la puerta de las *irregularidades* a los alcaldes y secretarios de los Municipios, en vez de cerrarla a las ilegalidades que en punto a contratas se venían sucediendo.

Quejábase la opinión de los vicios que revelaba el real decreto de 1852, y reclamaba con urgencia una reforma completa en esta parte de la administración, reforma que debía ser hecha por una ley que abrazase todos los servicios que son o pueden ser objeto de contratación en el Estado, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos; esa ley debía regularizar el mutuo compromiso entre las corporaciones y los licitadores; deslindar atribuciones de las primeras, limitándolas en lo que fuesen limitables, o explicándolas en lo que necesitasen explicación. El Gobierno ha querido, así debemos creerlo, hacer una innovación provechosa en este punto, y fundándose en que el indicado real decreto de 1852 autoriza la formación de reglamentos para su aplicación a las provincias y a los municipios ha construido una verdadera reforma legal, sin tener para nada en cuenta que hay cosas que no pueden sancionarse sino por medio de una ley hecha en Cortes.

De poca monta puede ser esta consideración para quien tantas pruebas está dando de su escaso amor a la ley; pero lo es de mucha, muchísima, para los pueblos y para las provincias cuyos intereses quedan en poder de intrigantes o paniaguados; si antes se vaciaban en sus manos las arcas municipales o provinciales por medio de lo que en el gráfico lenguaje popular se denomina *chanchullos*, hoy revestirá un carácter legal el beneficio hecho al cacique o al paniaguado. El real decreto que nos ocupa, dispone, entre otras cosas, que los servicios públicos menores de 500 pesetas puedan adjudicarse sin necesidad de subasta en las poblaciones que no sean capitales de provincia, y esto sólo puede constituir la base de infinitas ilegalidades: el ministro ve la cuestión desde su mesa de despacho, la examina bajo su punto de vista estético, y como le parece bonita manda copiar la minuta y la entrega a la publicidad en las columnas del diario oficial. Pero ese ministro no ha vivido en pueblos, no ha tenido que estar por necesidad al tanto de lo que en ellos ocurre, o lo ha olvidado fingiéndose un mundo de ilusión, en el cual sólo existe honradez y abundancia: después resulta una monstruosidad; claman los pueblos, cuyos intereses se ponen a disposición del primer advenedizo; se ve perjudicado el contribuyente, y en este desbarajuste gana solamente el agiotista.

Llegará a plantearse el moderno decreto, y los municipios dividirán al infinito las contrataciones para eludir la responsabilidad en la inversión de fondos, y las formalidades de una subasta, y en aquello que excede de la cantidad marcada harán secciones o contratas parciales. Lo que hoy cuesta, por ejemplo, 5.000 pesetas, se hará por secciones de a 500, y donde el agiotista pueda embolsarse un centenar de reales, se hallará hoy con 500 de legal irregularidad. En los pueblos sucede con frecuencia que en las subastas se atiende, no al mejor postor, sino al que más ofrece para el bolsillo particular del que empuña la vara de la justicia; apenas si hay un alcalde que al dar sus cuentas lleve el ingreso conforme con el gasto; de todos se murmura con más o menos razón, y al dejar el sillón presidencial se ven fortunas

improvisadas que la maledicencia pública señala como oriundas de las arcas municipales.

Si esto sucedia cuando para todos era necesaria la subasta, ¿a qué no se presta el real decreto? Vamos a presenciar cosas estupendas. Los Ayuntamientos contratarán las obras por trozos; los presupuestos de limpieza, impedido de la vía pública, alumbrado, etc., se adjudicarán por barrios o por distritos a fin de que no excedan de 500 pesetas, y en las cuentas municipales figurarán partidas cuya realización, o inversión, habrán sido perfectamente ilusorias, pero cuyos perjuicios serán demasiado reales para el vecino que paga.

El absurdo se lleva hasta lo inconcebible en el asunto de que nos ocupamos, autorizando a las corporaciones para prescindir de la fianza en fincas o valores en aquellas localidades menores de 5.000 vecinos, admitiendo la personal, siempre que el fiador pague una contribución equivalente al 3 por 100 de la cantidad garantida. Temiendo estamos que muchos contratistas van a pasar en la cárcel el resto de sus días si se hace estricta justicia; la flanza en fincas o valores no los retenga muchas veces dentro del cumplimiento de sus obligaciones, luego ¿qué va a ser ahora que no se exponen a perder esos valores o esas fincas?

Adelante, señores fusionistas! Ya que se ha hecho todo lo posible para que no nos entremos, era necesario facilitar la comisión de ilegalidades hasta en la más insignificante aldea. ¿Qué importa que el pro-común se perjudique? Para qué detenerse ante los daños que al fondo municipal puedan acarrear estas reformas tan impremeditadas? La cuestión es buscar en los alcaldes un apoyo que niega la opinión, y a ello se va, aunque el Gobierno represente para el país el papel de protagonista del juguete cómico titulado *Mala-sombra*.

Una carta.

A nuestra redacción ha llegado también el repugnante folleto a que se refiere esta carta. Nada habíamos dicho por no manchar nuestras columnas con embustes y calumnias hechas de encargo y pagadas a peso de oro.

La carta del Sr. Güell y Rentería, respetable y respetado senador por la universidad de La Habana, a quien alcanzan también tan infames invenciones, ha dirigido a *La Epoca* la siguiente carta, que con placer reproducimos, aunque, bien mirado, ni el Sr. Güell ni las demás elevadas personas a quienes las ofensas se dirigen, tienen por qué preocuparse con ridículas y despectivas calumnias, que sólo manchan a los seres viles que las inventan.

Que la consideración y el aprecio ganado a fuerza de desvelos, de honradez y de servicios prestados a la patria no han de sufrir detrimiento porque reptiles inmundos intenten, con sus espumarras, oscurecerlos.

Dice así la carta:

«Sr. Director de *La Epoca*: Mi querido amigo: Me haría Vd. un particular servicio dando publicidad a las adjuntas líneas, las que creo repetirán todos los periódicos de España; que es el único castigo que puede darse a los calumniadores, que se valen de la prensa para acometer y herir impunemente a las gentes honradas.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo, que besa su mano—José Güell y Rentería.»

«Se ha publicado en París, por un hombre llamado Luis Carreras, un folleto lleno de cuentos, de infames calumnias y de groseras desvergüenzas, contra los duques de la Torre. En él, su autor tiene la audacia de decir que acusa al consuegro de España, al conde de Fernandina, a D. José Silverio Jorrín, al marqués de Pedroso y al que escribe estas líneas, de complicitud en las falsificaciones que tiene la maldad de suponer.

Yo desprecio las viles calumnias de un hombre desacreditado, sin importancia, que se atreve a manchar mi honra y la de mis amigos, respetados en la sociedad por su pureza y rectitud acrisolada.

Llamado por D. Silverio Jorrín, tutor de los hijos de la marquesa de Castelliflorite, amigo íntimo de esta señora, y que sabía el deseo que siempre tuvo de que sus hijos contrajeran los enlaces que luego hicieron, servi de testigo como el conde de Fernandina y el marqués de Pedroso, a las capitulaciones matrimoniales que se hicieron delante del señor consul de España.

Yo no tengo nada que ver en todas las infames suposiciones del escritor de ese folleto inmundo, que, si estuviera en España en España, los tribunales lo condenarían a prisión por los delitos que comete en el citado folleto, que el público ha recibido con el desprecio que se merece.

José Güell y Rentería.
Madrid, 4 de Enero de 1883.

Mr. Gambetta.

Honras fúnebres.

El espacioso salón de solemnidades del palacio de Borbón está convertido en capilla ardiente, donde anteayer fué admitido el pueblo de París para ver

por última vez al que más que un hombre ilustre fué para él un ídolo.

Las pompas fúnebres destinadas a los funerales de los grandes dignatarios del Estado constituyen el principal decorado de la capilla. Además se han colocado en las paredes trofeos de banderas, palmas, laureles y escudos con la inicial G. Un número considerable de candelabros rodea el soberbio catafalco en que está colocado el cadáver.

El mismo catafalco sirvió para Mr. Thiers, con la diferencia de que se le han suprimido las estatuas de la Fe, de la Esperanza y de la Caridad; de los emblemas de la religión, en fin, puesto que el entierro va a ser puramente civil.

El carro fúnebre que conducirá las cenizas de Mr. Gambetta al cementerio es el mismo que llevó Mr. Moray. Es todo de plata, con una elegante cúpula y adornado con penachos.

Lo arrastrarán ocho caballos. Seguirán catorce coches de luto y detrás los del presidente de la República, del cuerpo diplomático, de las Cámaras, de los ministros, etc.

Las comisiones irán precedidas de ugieres, que llevarán las coronas dedicadas al finado.

Como Mr. Gambetta ocupó tan alto puesto en el Estado, le harán honores militares las tropas de la guarnición de París, á saber: doce regimientos de línea, dos batallones de cazadores a pie, cuatro regimientos de artillería, dos escuadrillas, dos regimientos de cazadores a caballo, dos dragones y dos de coraceros.

Además estarán sobre las armas la gendarmería móvil, la gendarmería del Sena, la guardia de París y los bomberos.

A la vanguardia del cortejo irá un escuadrón de la guardia de París, á caballo, y escoltando el carro fúnebre algunas fuerzas de la gendarmería móvil y de la guardia de París.

Oración fúnebre en el Parlamento.

Es costumbre antigua que el presidente de la Cámara de diputados no dé cuenta en sesión pública de la muerte de los diputados que fallezcan en los interregnos parlamentarios.

Si se sigue esta tradición, al abrirse la Cámara el martes, nada dirá el presidente de Mr. Gambetta; pero se cree seguro que aquella se rompa, puesto que no obedece a ningún reglamento ni acuerdo.

En el Senado no se ha seguido la mencionada costumbre.

Testamento parlamentario.

Al morir Mr. Gambetta ha dejado en manos de sus colegas de la Cámara de diputados la única proposición de ley en que, por ser su firma la primera, ha tenido directa iniciativa.

Es el proyecto sobre el servicio militar de tres años, que el general Campenon preparó bajo sus auspicios siendo ministro de la Guerra, y que monsieur Gambetta resucitó parlamentariamente, porque el general citado no podía hacerlo, ni siendo diputado ni senador.

Además de esta proposición, Mr. Gambetta ha dejado su firma al pie de la de Mr. Paul Casimiro Pierrier, sobre cremación de cadáveres.

Última voluntad.

Los registros hechos en vano en Ville d'Avray y en el pequeño hotel de la calle de Saint-Didier, hacen creer como seguro que Mr. Gambetta no ha dejado testamento.

Pero, según *Le National*, es conocida la última voluntad del finado, pues hablando uno de los días de su enfermedad con Mr. Spuller, le dijo que pensaba dejar toda su fortuna á su hermana madame Leris.

Parece que Mr. Gambetta, además de las partes de propiedad que tenía en *La Republique Francaise* y en *La Petite Republique*, poseía acciones de otros varios periódicos.

El que antes citamos, añade que Mad. Leris heredó con el encargo de pasar una renta anual de 8.000 francos á Mad. Leonie Leon, madre del joven Alfonso Leon Massabie, y de hacer diferentes regalos y legados por valor de 75.000 francos á fieles amigos y servidores de Mr. Gambetta.

Un monumento.

Se trata de abrir en todos los periódicos republicanos una suscripción, cuyo producto se destine a levantar un monumento a la memoria de Mr. Gambetta.

No se había llegado á tomar acuerdo definitivo, porque se deseaba saber dónde se verificaba al fin la inhumación.

Polémica.

Escribe la *Revista de Santa Teresa* y copia *El Siglo Futuro*, los siguientes párrafos que no tienen desperdicio:

«En los infartos días de la revolución de Setiembre, un clérigo liberal, á quien Dios haya perdonado sus pecados, que fueron muchos, y el daño que hizo que no fué poco, fundó una escuela de institutrices.»

Es verdad que la revolución tuvo días infartos para el vencido de Oroquieta y para los infelices liberales que fueron arrojados á la sima de Igúzquiza por el monárquico Rosas Samaniego.

En cuanto al clérigo liberal fundador de la escuela de institutrices, con decir que ha sido uno de los hombres más ilustres de nuestro tiempo, basta y sobra para comprender todo el odio y toda la saña que, sin respetar su memoria, le conservan los mercaderes del templo de Dios.

«La obra de D. Fernando de Castro, que así se llamaba el clérigo, ha prosperado, adquiriendo unas proporciones alarmantes.»

Domingo 7 de Enero de 1883

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

Justo: la escuela de institutrices que enaltece las preclaras dotes de su fundador el inolvidable D. Fernando de Castro, prospera y adquiere proporciones alarmantes para los explotadores de la ignorancia de la mujer, explotación que se le escapa de las manos a medida que la bella mitad del género humano se penetra de su gran misión dentro de la familia y de la sociedad.

«Su tendencia es conocida: formar un plantel de profesoras que á su vez crean una generación escéptica, ligera y frívola.»

Crear una generación ilustrada, con estricta conciencia de sus deberes y de sus derechos; no escéptica sino guiada por la razón y dueña de sí misma.

«Para comprender esto basta sólo tender la mirada sobre el programa de las asignaturas que se enseñan á estas aspirantes e institutrices. Mucho aleman, mucho inglés, mucha botánica, mucha historia, mucha geografía. En cambio, poca, muy poca, muy poca, religión; poca, muy poca, moral.»

El Siglo Futuro y la *Revista de Santa Teresa* están que rabian desde que han llegado a entender que la mujer puede aprender algo más de lo que enseña el *catecismo* del PADRE ASTETE ó la *Llave de Oro* del celeberrimo Clare.

Pues, hermanos, tomen ustedes mucha tiza, porque el movimiento lleva trazas de tomar fuerza incontrastable.

«Un periódico de la secta, al dar cuenta de los progresos de esta obra, se olvida de la prudencia en un rasgo de entusiasmo, y descubre todo el plan con esta exclamación:

«Es preciso, dice, sustraer á la mujer española de la influencia que sobre ella ejerce la superstición y el fanatismo, y esto solo se conseguirá llevando al hogar doméstico, por medio de las institutrices una instrucción sana de acuerdo con los adelantos modernos.»

Herejía.—Mire Vd. que entusiasmarse ante los progresos de la escuela de institutrices y aconsejar que se sustraiga á la mujer española de la superstición y el fanatismo, es cosa demasiado fuerte para caletres carlo-religiosos.

«Esto no necesita comentarios; el más ignorante conoce que aquí de lo que se trata es de descristar á la mujer por medio de la institutriz.

Alerta, pues, padres de familia.

trado á lavar ropa en un terreno, propiedad de la iglesia."

Este manso podria pasar por bravo en la Casa-Matadero.

Apostamos un mestizo á que es suscriptor á *El Siglo Futuro*.

Como la encíclica sólo habla de dícteros y palabras injuriosas, habrá dicho: «Aqui que no pecó.»

Merecia ser obispo de Daulia.

Allá va un recorte del cual no podemos quitar punto ni coma:

«La misión de la prensa ministerial, respecto al Gobierno, no consiste en aplaudir siempre y de cualquier modo todos los actos del Ministerio; antes que esto tiene que cumplir un deber más elevado, que exigen á los periódicos las ideas que defienden y el partido a que pertenecen. Este deber consiste en señalar los peligros que pueden originar al partido y á las ideas las medidas que se adopten por aquellos que tienen en sus manos la dirección de la política, y no creeríamos cumplir con ese deber si no señaláramos hoy al Gobierno los inconvenientes á que puede dar lugar la provisión de altos cargos que se está llevando á cabo.

En este país donde tanto impera el personalismo, la provisión de cargos es la tarea más difícil que tienen los gobernantes, y del mayor ó menor acierto con que se resuelva, dependerá la vida ó la muerte de un partido y de una idea.

Nosotros, amigos leales del Gobierno actual, debemos llamar su atención sobre el descontento que se nota entre los hombres de nuestro partido; descontento que toma origen en las noticias que circulan sobre las personas designadas para ocupar los puestos vacantes en la administración y que alimentan nuestros adversarios políticos con el fin de terminado que todos conocemos.

Fijese el Gobierno en ese clamor y en los resultados que puede producir: no olvide los compromisos y los deberes que tiene el Sr. Sagasta como jefe de partido y presidente de un Gobierno, y resuelva tan espinosa cuestión con el acierto que tiene derecho á esperar de su gran talento y elevadas dotes el partido que le sigue y en él deposita su confianza.»

«Sabén Vdes. de quién es? De *El Pabellón Nacional*.»

«*Tu quoque fili mihi!*» podrá exclamar el Sr. Sagasta cuando se encuentre con el señor Pavia.

La verdad es que él se tiene la culpa: ¿hay cruzados que predican la guerra santa en cuanto se trata de dar pan á otros? Pues turron en su boca, para que no chillen.

Según anunciamos en la sección de noticias, ha muerto en el Hospital general Pelayo del Castillo.

Con este motivo, ayer se lamentaban muchas personas al comentar el suceso, y llegaban hasta proponer una suscripción particular, con objeto de celebrar honras fúnebres en sufragio del alma del finado.

Después de vendimias, cestos.

Este país es así en todo: dá al enfermo gallina cuando no la puede comer.

Conocemos á más de cuatro personas de las que ayer se exhibían como los más apasionados filántropos, quienes jamás se dignaron ni aun saludar al autor de *El que nace para ocho*.

¡Cuántos Pelayos andan por Madrid, cuya vida es una continua lucha, y para quienes el comer es un problema!

Como corolario á la vida de estos pobres *hombres*, lean ustedes esta miscelánea de *El Imparcial*:

«Resumen de las impresiones políticas del día, recogidas por *La Correspondencia*:

«No pasa nada.»

«Como hoy hay comida diplomática en la Presidencia, y más tarde recepción con té.»

Y caiga el que caiga.

Rueno es el mundo, bueno, bueno, bueno. y más sería

si abandonara el hambre á Andalucía.

El señor ministro de la Gobernación publica en la *Gaceta* una instrucción por la cual se ha de regir en lo sucesivo el departamento de Penales para la conducción de confinados y presos en coches celulares—cuando los haya.

La medida es humanitaria en alto grado; mas creémosla algo incompleta.

Sin perjuicio de dedicar á esta disposición el estudio que requiere, transcribimos algunas consideraciones que el asunto inspira á nuestro estimado colega *El Liberal*, con respecto á lo que hoy sucede conduciendo á esos infelices seres de pueblo en pueblo, algunas veces por el delito enorme de demandar la caridad pública, cuyo tránsito es inmoral, inhumano y vejatorio en pueblos civilizados como el nuestro—á pesar del juicio en contra de *El Correo*:

«Ganará la moralidad con el sistema de conducción de presos y penados por las líneas de ferrocarril, donde las haya, y se advertirá en los establecimientos la disminución del número de nacimiento de seres desgraciados, á quienes se ha bautizado con el nombre de *hijos del camino*.

Complacerá los sentimientos filantrópicos no ver tantos miserables trasladados de etapa en etapa, sufriendo el frío y la lluvia en el invierno, y los rayos de un sol abrasador en el verano, descalzos y harapientos, tal vez enfermos y agotados por la fatiga.

Pero hay á veces algo más temible para el ciudadano que las inclemencias del cielo y de la tierra. ¿No ha oido hablar nunca el señor ministro de la Gobernación de gentes á quienes se ha hecho andar del uno al otro extremo de la Península, á pie y entre parejas de la Guardia civil, sin que tuvieran la fortuna de dar con el tribunal que les hubiese reclamado? ¿No ha oido las quejas, las protestas, los dolores que por causa de incidentes tan extraños se han hecho públicos en la prensa?

Conviene, pues, que D. Venancio complete su filantrópico trabajo, limitando facultades á fin de evitar escenas desagradables y repugnantes.

Y basta por hoy del asunto.

«Nos podrá decir algún colega caritativo, qué delito, culpa ó pecado hemos cometido los madrileños, para que no podamos dar un paso sin tropezarnos con dos parejas de jesuitas, algunos en estado de canuto—y si por acaso tornamos la vista en dirección contraria, casi topamos con otra sección de beatas—algunas bastante feas?

Montamos en el tranvía, jesuitas: subimos á un Ripert, beatas: nos apeamos de un simón, beatas: renunciamos á ir en carruaje, pues cada cinco pasos diez jesuitas.

No es patraña. Ayer tuvimos la abnegación de ir contando los jesuitas que pasaban; pues bien: desde la Red de San Luis hasta la calle del Arco de Santa María, por la de Hortaleza, contamos 38! justos; es decir, cabales; más claro: ni uno más, ni uno menos.

Sofocados y sin distinguir en toda la calle otra cosa que sotanas, pasamos á la calle de Fuencarral, y casi paralelamente marchan... ¡si, no bajaria! unas 19 hermanas de la Cárdena.

Repetimos: ¿Qué hemos hecho para que el Gobierno nos castigue con esa plaga? ¿No satisfacemos los impuestos directos e indirectos? ¿No estamos provistos de cédula personal? ¿No bastan la ley de imprenta, los barrenderos de la villa, cocheros de punto y mozos de café, para hacernos purgar nuestras culpas y aún algo de las agenas?

Está visto que el Gobierno se reserva el palo de Providence para tratarnos como á los antiguos egipcios.

Y nos apedrea con jesuitas y beatas!

De El Cronista:

«El alcalde de Badalona, fusionista, por supuesto, ha cerrado un círculo de partidarios de la izquierda liberal, sin más razón que su capricho.

Una noche en que había junta general en el Círculo, fué allá, y tomó la presidencia porque le dió la gana. Los socios se marcharon, y él solo acordó renovar la junta directiva; pero luego lo pensó mejor, y cerró gubernativamente el casino.

O hay libertad, ó no la hay.

¡Pues es claro, hombre, que... no la hay! Es decir, si la hay; pero relativa. Que es, como si dijéramos, sí, no, qué sé yo.

De El Clamor de la Democracia:

«Nuestro estimado colega *El Clamor de la Democracia*, de Castellón, ha sido llevado ante los tribunales ordinarios por delitos de imprenta.

Y luego dirán que el Gobierno fusionista no es liberal y más que liberal.

¡Ya lo creo, como que es centralista!

Adhesiones.

Los cinco distritos de la capital de Barcelona han quedado definitivamente constituidos en esta forma:

Primer distrito.

Presidentes honorarios: Exceletísimos señores duque de la Torre y D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Romualdo Rovira.

Vicepresidente, D. Magín Barberá.

Vocales: D. Antonio Autran.—D. Francisco N. Maristany.—D. Miguel Robalts.—D. Tomás Fortea.—D. José Fernández Ayala.—D. Juan Bonet.—D. Antonio Ester.—D. Enrique Rivas.—D. Antonio Valls.—D. Antonio Codorniu.

Secretario, D. Guillermo Leire.

Segundo distrito.

Presidentes honorarios: Exceletísimos señores duque de la Torre y D. Víctor Balaguer, é ilustrísimo Sr. D. Joaquín G. Fiori.

Presidente efectivo, D. Francisco Usera.

Vicepresidente, D. Pablo Soler y Vallcorba.

Vocales: D. Nicolás Floris.—D. Joaquín Castellví.—D. Rafael Torres.—D. José Baró.—D. Juan Grau.—D. Francisco Parellada.—D. Dionisio Muñoz.—D. Juan Bautres Toro.—D. Mariano Luz.—D. Pedro Cots.—D. Joaquín Canoldo.—D. Juan Cots.—D. Pedro Martín Beltrán.—D. Alberto Torres.

Secretario, D. José Oriol Barbetea.

Vicesecretario, D. Daniel Ballester.

Tercer distrito.

Presidentes honorarios: Exceletísimos señores duque de la Torre.—Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Bernardo Muntadas.

Vicepresidente, D. José Rodoreda.

Vocales: D. Armengol Guillelmi.—D. Salvador Mentoras.—D. Bernabé Baseda.—D. Joaquín Ferrer.—D. Francisco Mir.—D. Francisco Forment.—D. Bias Barrera.—D. Pedro Villalba.

Secretario, D. Ernesto Comas.

Vicesecretario, D. Pedro Estela.

Cuarto distrito.

Presidentes honorarios: Exceletísimos señores duque de la Torre y D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Francisco Pardo.

Vocales: D. José Amat.—D. Francisco Lloberas.—D. José Costa.—D. Miguel Recasens.—D. Jaime Blanch.—D. Jaime Peró.—D. Agustín Prades.—D. Pablo Barria.—D. Francisco Cañamero.—Don Nicolás del Moral.

Secretario, D. José Mola y Rodríguez.

Quinto distrito.

Presidentes honorarios: Exceletísimos señores duque de la Torre.—Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Santiago Esquerre.

Vicepresidente, D. Marcelino Vives de la Zoda.

Vocales: D. Juan Salvador.—D. Luis R. Rosas.

—D. Antonio Blanch.—D. José Pladevells.—D. Antonio Angé.—D. Antonio Genovart.—D. Manuel Bartolesi.—D. Narciso Puigferrer.—D. Francisco Llovera.—D. Agustín Salasera.—D. Juan Clerá.—D. Gumerindo Cortés.

Secretario, D. Juan Bautista Toro.

* *

De la provincia de Alicante se han recibido las siguientes notas de constitución de comités en los pueblos que se expresan, y que pertenecen á dicha provincia:

Orihuela.

Presidente honorario, exceletísimo señor duque de la Torre.

Presidente efectivo, D. Esteban Costa.

Vocales: D. Federico Lozano y D. José María Padrera.

Secretario, D. Bernardino Santos.

Menferri.

Presidente honorario, exceletísimo señor duque de la Torre.

Presidente efectivo, D. Antonio García y García Mayor.

Vicepresidente, D. Jerónimo García Mira.

Vocales: D. Jaime Mateo Mira y D. José Navarro Mateo.

Secretario, D. Antonio Vicente Puerto.

* *

En Cotillas (Múrcia) se ha constituido en la forma siguiente el comité de la izquierda liberal:

Presidente honorario, exceletísimo señor general Lopez Deminguez.

Presidente efectivo, D. José María Pérez de Lerma y Herrera.

Vicepresidente, D. Alfonso Martínez Jerez.

Vocales: D. Juan Alonso López.—D. Pedro Martínez.—D. Antonio Contreras Gil.—D. Gumerindo Martínez Fernández.

Secretario, D. Luis Tomás Ortega.

* *

España y América.

Para conmemorar el centenario de Simón Bolívar se formarse en París una biblioteca que perpetúe la memoria de este insigne libertador. Todos los Estados americanos se aprestan á contribuir á la rellación del pensamiento, ofreciendo obras y dinero. El ilustre literato y distinguido ministro de Relaciones extranjeras de la República de Honduras, don Ramón Rosa, uno de los americanos que más han trabajado por que la rica lengua de Cervantes se estudie y se propague por todo el continente descubierto por Colón, ha hecho, en nombre de su Gobierno, los ofrecimientos valiosos que a continuación reproducimos:

1.^º El Gobierno de Honduras contribuye con la suma de 10,000 francos para el establecimiento de la Biblioteca Bolívar.

2.^º De todas las publicaciones oficiales ó subvencionadas por el Gobierno desde 1876 hasta la fecha, se remitirán, por el archivero nacional, dos ejemplares que se enviarán al Sr. Carrillo y Navas, destinados a la Biblioteca.

3.^º De todas las publicaciones que en lo sucesivo se hagan en la República se remitirán dos ejemplares á la «Biblioteca Bolívar» por medio del archivero nacional. —Comuníquese y registrese. —Rubricado por el señor presidente.

España no puede ni debe ser indiferente á esta manifestación.

Las glorias de América son también glorias de España. La literatura española es literatura de América. Su historia es hermana de nuestra historia.

España precisa además extender sus ideas, su civilización y su lengua por todo aquel continente; nuestros ingenios precisan darse á conocer por todo aquel territorio, y contribuyendo á la formación de dicha biblioteca, conseguiremos lo uno y lo otro.

Que el señor ministro de Estado, que la Sociedad de Escritores y Artistas atiendan nuestros ruegos, y el comercio de libros con América se acrecentará seguramente.

Hoy, por culpa ó desidia de nuestros gobiernos, apenas si son conocidos multitud de españoles en aquellas regiones, que debieran ser popularísimos.

Oficial

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Ley autorizando á la comisión ejecutiva de la Junta de patron

columnas del edificio de la Cámara. El resto de la fachada del mismo está decorado con telas negras y haces de banderas tricolores.

Se han preparado varios carros convenientemente adornados para recibir las coronas dedicadas al finado. El número de éstas ascenderá a algunos miles.

A la Plaza de la Concordia están llegando coronas en gran número que se depositan al pie de las estatuas.

Lo que representa la ciudad de Strasburgo ha quedado ya materialmente cubierta de coronas.

Se calcula que aseenderán a 350.000 personas las que asistirán a las horas fúnebres. A medida que pase el cortejo fúnebre, las tropas tendidas en la carretera marcharán a retaguardia del mismo. Forman doce regimientos de línea, dos batallones de cazadores, cuatro regimientos de artillería, dos de cazadores de caballo, dos de dragones, dos de coraceros, la gendarmería móvil, la del Sena, la guardia municipal y por fin el cuerpo de bomberos.

Todas las tiendas están cerradas.

La circulación de gente en la Plaza de la Concordia y en las calles a ella afuientes es inmensa.

Fabra.

Provincias

Baleares.—El cañonero de guerra *Alseda*, de aposadero en Mallorca, se ha encontrado en grave peligro a consecuencia de un fuerte temporal ocurrido en aquellas islas, hallándose fondeado en la ensenada de Paguera.

Parece ser, según las versiones que circulan, que no pudiendo resistir sus anclas los inquietos esfuerzos de una recia turbonada, principió a arrancarse sobre la costa a muy próxima distancia de ella.

Intentada con grave riesgo, por el mal estado de la mar, la faena de tender un anclote para fondear nuevamente alejado del peligro, no pudo realizarla, a pesar de haber encendido su máquina, por lo que tuvo que repetir aquella operación empleando para ello esfuerzos inauditos hasta que consiguió dar fondo en sitio conveniente, quedando a salvo.

La serenidad y acertadas disposiciones de su comandante, auxiliado por su segundo, y secundados por su sufrida e inteligente tripulación, son dignas del mayor encomio.

Santander.—Escriben de esta provincia que, cuando los vecinos de Uceda llevaban en procesión la imagen de Santa Eulalia, fueron acometidos por los individuos que pretendían apoderarse de la Santa y arrojarla por el puente. Los curas fueron insultados y abofeteados, y los saleteadores hubieran tal vez disparado sus armas, sin la oportuna intervención de la guardia civil, que los llevó a la cárcel.

Barcelona.—Leemos en un periódico de esta provincia:

Decíase ayer que una mujer anciana y muy pobre, vecina de Gracia, que, a costa de grandes sacrificios, pudo reunir una pequeña cantidad con la que se interesó en el billete premiado con los diez millones, fué tal la emoción que sufrió al tener noticia de que le correspondía una suma en que no había pensado ni soñado en su vida, que la alegría le causó la muerte.

Ha tenido lugar en Pina de Ebro un horroroso crimen.

Las víctimas son dos pobres pescadores que parece fueron asesinados en un pontón, propiedad de uno de los muertos, y sus cadáveres han sido hallados en un lugar apartado del suceso, cubiertos de infinidad de heridas de arma blanca y de fuego.

Ha desaparecido un tercer barquero, que se supone haya perecido ahogado en el río Ebro, y hállanse presos varios individuos, presuntos autores de tan horrible crimen.

Valladolid.—El viernes pasaron tres vecinos de esta ciudad a la inmediata villa de Cistérniga y después de pedir vino en una taberna, se fueron a la calle con los jarros en que se lo sirvieron. El dueño y un pariente de éste salieron tras ellos, y en riña unos con otros, quedó allí muerto el pariente del dueño, éste herido gravemente y uno de los tres valisoletanos también herido de gravedad. Los tres fueron presos por el inspector de orden público de Valladolid, señor Ponte.

Bilbao.—Ha sido nombrado en esta capital portero de la audiencia de esta ciudad uno de los jefes carlistas que capitaneaba la partida que fusiló al desgraciado telegrafista de Morés.

Noticias

Hemos tenido la satisfacción de recibir un ejemplar de la *Cartilla razonada de Agricultura española*, escrita por el joven alumno de la Escuela de ingenieros agrónomos D. Luis Moreno, y premiada entre 47 presentadas al concurso que para dotar a las escuelas de textos que sustituyan al de D. Alejandro Oliván, cuyo privilegio caducó por real orden de 14 de Julio de 1881 ha celebrado el pasado mes de Octubre el Ministerio de Fomento.

La obra del Sr. Moreno acerca de cuyo mérito nada tenemos que decir, pues le avaloran suficientemente el galardón que ha merecido de tribunal tan competente como la *Junta superior del Fomento de la Agricultura española*, está escrita en lenguaje claro, conciso y tan necesario en obras como la presente, siendo notable el acierto con que están tratadas las principales materias referentes a la agricultura y en especial en nuestra patria donde tanto se necesita que se generalice esta clase de conocimientos.

Recomendamos, pues, a los señores profesores de instrucción primaria y a nuestros agricultores la adquisición de esta obra, (que está esmeradamente impresa por la casa de Hernando, y adornada de excelentes grabados), tan útil para la difusión de los conocimientos agrónomos, hacia los cuales es preciso dirigir las aficiones de nuestra juventud, que hoy con tanto anhelo sigue constantemente cuanto se relaciona con el adelanto y el progreso de nuestra patria.

Desde el día 9 del corriente, de nueve de la mañana a una de la tarde, se satisfarán por el Monte de Piedad los intereses del vencimiento de 1.^o de Enero, de los valores de la Deuda perpetua y amortizable del 4 por 100, que se hallan pignorados en aquel establecimiento y que han sido cobrados ya por el mismo.

Figuran en el escalafón del arma de Artillería que acaba de publicarse, 5 mariscales de campo, 15 brigadiers, 48 coronales, 73 tenientes coronales, 87 comandantes, 256 capitanes y 247 tenientes, que forman un total de 731, entre generales, jefes y oficiales de la Península. Además hay en Ultramar un mariscal de campo, un brigadier, 6 coronales, 10 tenientes coronales, 16 comandantes, 53 capitanes y 26 tenientes; en total, 113.

Prestan servicio en el cuerpo, como agregados, 145 oficiales de las armas generales.

La mayoría de los directores de institutos han solicitado venir a Madrid para tratar, reunidos, de varios asuntos que les interesan, especialmente el que se refiere a los derechos pasivos.

Pero si no fuera posible la concesión de esta licencia, parece que los directores darán sus poderes.

En la reunión de prestamistas celebrada en Capellanes, se acordó nombrar una junta que estudiará, para proponer después a sus compañeros, la forma de poner los intereses del gremio a cubierto del daño que pudiese producirles la competencia de las nuevas sucursales del Monte de Piedad.

Ayer se excusó de asistir al banquete de Palacio el embajador de Francia, que está ligeramente enfermo, los ministros de Bolivia y del Brasil y el presidente del Tribunal de Cuentas.

Africanita murió en flor; y más le valiera no haber nacido. Lo único notable de la obra corresponde de derecho al maestro sastre de la compañía.

El público peculiar del Circo de Price, ocupaba casi todas las localidades, ansioso de saludar a *La Africanita*, y en efecto, la saludó a silbidos, golpes, voces, interjecciones y cuanto puede y debe esperarse de una plaza de toros. Para que la función fuese completa, debutaba un tenor, a quien no juzgaremos, pues las circunstancias especiales en que se encontraba lo disculpaban un tanto.

Y ya que hablamos del Circo ¿no sería bueno y oportuno que las autoridades evitasen a toda costa las escenas poco edificantes que se presencian en los *tendidos de aquel herradero*? La moral y el decoro lo están reclamando.

Anoche se estrenó en el favorito teatro de Vizcayadas una comedia titulada *Desde Getafe al paraíso o la familia del tío Maroma*, debida a la fecunda pluma de D. Ricardo Vega.

Desde Getafe al paraíso es un sainete en dos actos con música del maestro Barbieri: el libro abunda en chistes y oportunidades, descubriendo en él ese sabor propio del hombre que ha dedicado con aprovechamiento su tiempo y su trabajo al estudio de las costumbres populares. La música, aunque ligera, resulta agradable, y las decoraciones son de muy buen efecto.

El público aplaudió con entusiasmo algunas escenas y las decoraciones, premiando con los honores del proscenio a todos.

Desde Getafe al paraíso, es de las obras que dan honra y provecho.

De los siete títulos de Castilla que se cubrieron recientemente concurrieron ayer a la ceremonia religiosa de Palacio el marqués de la Mina y el de Castelmoncayo, vistiendo uniforme de maestranzas; el duque de Valcarlos de oficial de húsares.

El Ayuntamiento de Tafalla ha celebrado la constitución de la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad con un banquete al que asistieron gran número de personas, reinando la mayor alegría y pronunciándose al final brindis entusiastas alusivos al acto de la constitución de la Audiencia.

Ha fallecido en Segovia el gobernador civil de aquella provincia.

Para las dos secretarías vacantes en el Congreso, suenan hasta ahora los nombres de los Sres. Sales, Valderrastro, Espinosa, La Cadena, La Serna y Alcalá del Olmo.

En el año actual ejercen en Madrid la profesión de abogado 694, y no la ejercen 1157, habiendo un total de 1851 letrados inscritos en el colegio de esta corte.

Hay también en Madrid 50 notarios, 71 procuradores en ejercicio y 81 agentes de negocios matriculados.

El pleito sobre las minas de Minglanilla, se ha fijado en favor del Estado.

El marqués de la Habana presentó ayer sus respetos a la archiduquesa Isabel.

Ha tomado posesión de su destino el vicecónsul de España en Liverpool, D. Luis Baena.

A la una de la tarde celebrará hoy la Real Academia de Medicina su sesión inaugural del presente año académico.

Del 12 al 20 del actual, es probable que se reúna la junta general ordinaria del Círculo Mercantil, y en ella apoyará el elemento joven la proposición de costumbre para que se celebre el baile de Carnaval.

El Fomento de las Artes proyecta establecer dos nuevas cátedras, una de elementos de física y química para los artesanos y otra de dibujo para niñas.

Tan pronto como se reúnan las Cortes, se discutirá en la comisión del Congreso qué preside el señor Linares Rivas, el proyecto elevando a ley los últimos decretos de reorganización del cuerpo de penales, en virtud de los cuales se han celebrado los últimos exámenes y oposiciones.

Dos incendios de escasa importancia ocurrieron ayer en Madrid. Uno en la calle de la Paloma número 16, donde existe un almacén de comestibles, y otro en la calle del Carmen, número 18, camisería de D. Lucas Ocheirán; este último se inició en el

momento de salir a tomar café el dueño de la tienda. Ambos han ocasionado pérdidas de escasa importancia.

La *Gaceta* publicó ayer el siguiente parte oficial de la Cancillería del Ministerio de Estado:

«Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa Guillermina Luisa de Prusia, prima de S. M. el emperador de Alemania, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que la Corte vista de luto durante seis días, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar desde mañana.»

Los diputados que componen la comisión permanente del cuerpo provincial de Madrid, son los señores Peña Villarejo, vicepresidente; Casuso, San Martín de la Vara, Salamanca, Oriol, Gil Domínguez, Rúa, Gullón y Megía.

Los Sres. San Martín y Megía formaron parte de la citada comisión por haber cambiado de turno con los Sres. Calvo y Moreno Benítez respectivamente.

El ministro de Marina tiene redactada una Memoria para llevar a las Cortes, en que se expone el estado de la marina y se pide un crédito de 540 millones de reales, distribuido en seis años, para construir dos fragatas de primera clase, algunos avisos y varios cañoneros.

Con arreglo a la ley, hoy es el día señalado para la declaración de soldados. Los que tengan excepciones que presentar, deben hacerlas valer.

Los agentes del cuerpo de seguridad de esta capital han hecho, durante el mes anterior, 1.144 detenciones por diferentes delitos; han prestado 182 auxilios y recogido 10 armas de distintas clases.

En la madrugada de ayer se perpetró un robo en la taberna núm. 44 de la calle de Lavepiés, consistente en un capote de monte, un reloj de pared, 12 botellas de licor, 60 pesetas en metalílico y varios recibos de contribución.

Los autores, que no han sido habidos, fracturaron la puerta para cometer el robo.

Bolsín.—A las cuatro y media.—Muy poca concurrencia en el círculo de liquidación, sin que se hagan operaciones.

Solo tenemos noticia de una de 4 perpetuo interior a fin del corriente a 63'15.

El general Primo de Rivera y el intendente de Filipinas Sr. Chinchilla han expedido un telegrama dando las gracias a S. M. el rey y al gobierno por la distinción con que han sido agraciados otorgándoles la gran cruz de Carlos III.

El capitán Mayet verificó ayer tarde su ansiada ascension desde el Jardín del Retiro.

Después de elevarse casi verticalmente el globo, ha caído sin novedad en los terrenos comprendidos entre el Museo de Pinturas, la iglesia de San Gerónimo y la calle de Alfonso XII.

El representante de España en Constantinopla participa que, a propuesta de las autoridades imperiales de Serfidje, la Sublime Puerta ha decidido anular la prohibición de exportar de aquella provincia ganado cabrío y cebada.

Telegrafía el gobernador de Castellón participando que a las once y cuarto de anteanoche se declaró un violento incendio en una tienda de ultramarinos de la calle de Alcolea en dicha capital.

El fuego no pudo quedar dominado hasta las dos de la madrugada, perdiendo entre las llamas un jóven de once años dependiente de la tienda, que dormía en el piso alto.

Toda la parte interior del edificio y la techumbre quedaron destruidas.

El siniestro se cree casual.

Hoy saldrá de Viena para esta corte el teniente general austriaco barón de Loissi, mayordomo mayor de S. A. la archiduquesa Isabel.

Parce que esta augusta señora partirá de Madrid para la corte de Austria del 25 al 26 de este mes.

Asuntos del día

Al dar ayer cuenta a nuestros lectores, en esta misma sección por cierto, de la condensación de vapores que sobre la situación fusionista se cernían anunciando próxima y terrible tormenta, lejos estabamos de pensar que a la misma hora en que tales pronósticos hacíamos, descendiera ya el rayo en forma de *Pabellón Nacional*, digase de ministro de Marina, sobre la cabeza del Sr. Sagasta.

Ignoramos aún los resultados que el accidente habrá producido, ni los remedios homeopáticos que el Sr. Pérez (D. Zóilo) ha aplicado para conjurar el mal en lo posible. Sólo sí hemos podido averiguar que al sentirse herido el presidente del Consejo, ha exclamado, parodiando a Felipe II: «Yo no ocupé este puesto para luchar contra las iras del mar ó del cielo.»

Vean ahora nuestros lectores los rayos que se forman en el Ministerio de Marina:

«El Sr. Sagasta, dice *El Pabellón Nacional*, en su afán de complacer a los más íntimos y a los más cercanos, da lugar a que los que no están tan próximos a él le censuren.»

De intento hemos subrayado algunas palabras dirigidas a herir, a la par que al jefe del Gabinete, a su pariente el Sr. Rodríguez, director de *La Iberia* y sobrino del Sr. Sagasta.

De ellos, de las palabras copiadas, resultan claramente estas dos conclusiones:

1.^a Que según *El Pabellón Nacional*, órgano del ministerio de Marina, el Sr. Sagasta no hace otra política que política de compadrazgo; y

2.^a Que el Sr. Rodríguez, persona distinguida, simpática y de valer, no tiene otros méritos para ser subsecretario de la Presidencia, que ser sobrino del Sr. Sagasta.

El proyecto del Sr. Camacho acerca de la venta de los montos públicos, como único medio de mejorar la afeictiva situación de la Hacienda, ha sido muy mal recibido por la prensa. Igual acogida le han dispensado los diputados de todos los lados a la Cámara y el Sr. Albareda. En el salón de Conferencias se hacían ayer por muchos diputados de la

mayoría comentarios sumamente vivos y punzantes a propósito del tal proyecto.

Y que el asunto es más grave que lo que parece, pruébalo el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer, sin anterior aviso, pocos momentos antes de verificarce en la Presidencia la recepción oficial.

Nadie tenía conocimiento de tal consejo, y a todos sorprendió por igual la noticia. Los ministros la ocularon a sus más íntimos amigos, como ocularon después el objeto que les había reunido. Con todo, pronto pudimos averiguar que el asunto casi único y exclusivo que se trató en él, fué el proyecto de que hemos hecho referencia; lo mismo que se averiguó que, lejos de haber llegado a un acuerdo, los Sres. Camacho y Albareda se habían mostrado más divergentes y desavenidos. Mañana se reunirán de nuevo los ministros, aunque sin esperanzas de encontrar una fórmula de armonía.

LA FLOR DE FUMAR
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE
ESTANILLO Y COMPAÑÍA
Manrique, 226
Depósito: Mercaderes, 6

B. PARERA



FÁBRICA DE TABACOS

Calle de Gervasio, 438

HABANA



MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS
EN EL ÚLTIMO AÑO,
CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOCHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento perinaz, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cascos, pero no en provincias.

IMPORTANTE — Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balnearia de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el protomedicato.

EPIFANIA Ó REYES

Gran colección de juguetes para niños, propios para este día, en la

Exposición de Carlos Prast.

8—ARENAL—8

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España.

CARLOS PRAST,
Arenal, 8, Madrid.

BITTINI Y COMPAÑÍA,
27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENE-DICTINOS.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

LA MAQUINARIA INGLESA
PLAZA DEL ANGEL 18 MADRID
(Director: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR.
BOMBAS DE TODAS CLASES.
PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.
TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.
GATOS para levantar pesos. Poleas diferenciales.
CABESTANES, GRUAS, ETC.
MAQUINARIA DE TODAS CLASES

FÁBRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS
Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cubre-coches, mantecas, borbás de cínes y plumeros: precios desconocidos por lo barato. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la última novedad. 8, ESPARTEROS, 8.

HIGH LIFE
FABRICA DE TABACOS
DE
N. ALLONES, GARCÍA Y COMPAÑÍA
San Rafael, 93.—HABANA.

LA FLOR DE CUBA
DE
M. VALLÉ Y COMP. A
GRAN FABRICA DE TABACOS
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS, FILADELFIA Y MATANZA.
CALLE DE LAS VIRTUDES, 96, HABANA.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padecen tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DEL CARMEN, 4, ESQUINA A LA DE TETUAN

Por cesación del establecimiento se liquidan las existencias con gran rebaja de precios. Se advierte que hay un gran surtido en trajes y toda clase de prendas sueltas de última novedad.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Monte, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sifilis, veñero, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

TABACO HABANO.

La dirección del BOLETIN COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarrillos habanos, tanto para Madrid como para provincias y extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su asistencia á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarrillos, así como tambien el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite. Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal, izq.

ROMEO Y JULIETA.

FÁBRICA DE TARACOS.
de
ALVAREZ GARCÍA Y C. A
San Rafael, 67 HABANA

FÁBRICA DE TABACOS

DE
SEBASTIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de S. Azcano, Fanny, Flor del Paraíso.

Sitios 75, Habana

HABITACIONES

Las cede una señora francesa.

Darán razón Gorguera,

17, chocolatería.

DINERO

SIN RETENCION

para jueces, promotores, militares y empleados activos y pasivos. Muy barato sobre fincas, solares, muebles y alquileres.

JARDINES, 10, PRINCIPAL

de diez á dos.

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete á la calle de Recoletos, 12, pral.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODÓN,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincias.

Para evitar falsificaciones, exijase en

las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGITIMA

de LA COMPAÑIA FAIRIL SINGER.

Pidase Catálogos ilustrados

en tiendas de precios.

PÍLDORAS DE LOURDES

El mejor purgante antibilioso y depurativo. Cura ó alivia toda enfermedad. Principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES
CARRETAS, 39, MADRID

LA CAROLINA
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al mas escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537
HABANA.

ANUARIO

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Este Anuario, dividido en tomos, publicará el primero el 15 de Enero de 1883.

TOMO PRIMERO.

Sociedades de crédito, Bancos, banqueros y comerciantes.

Las noticias que este tomo ha de contener, se refieren á la constitución de toda clase de Sociedades anónimas, capital que cada una representa por las acciones emitidas, fecha de su fundación, objeto para que fueron creadas, negocio a que dedican sus capitales, y personas a quienes está confiada su dirección.

Respecto á los señores banqueros y comerciantes, se incluirán las noticias que se sirvan facilitarnos acerca de la extensión de sus relaciones y negocios, y á la importancia de éstos.

Tomo II.—Industria fabril.

Tomo III.—Mineralogia y Metalurgia.

Tomo IV.—Trasportes terrestres y marítimos. Navegación.

Tomo V.—Riqueza pecuaria.

Tomo VI.—Caldos y granos.

Precio de cada tomo.—5 pesetas, franco el porte, en toda España; 7 50 en el extranjero y 10 en Ultramar.

Los suscriptores á todos los tomos del Anuario y al periódico EL DEBATE, abonarán á razón de 3 50, 5 y 7 50 pesetas respectivamente.

Los suscriptores á EL DEBATE tendrán el derecho de insertar las noticias que les interesen en los tomos del Anuario, en que deben ser incluidos, siempre que no ocupen más de seis líneas.

Anuncios á precios convencionales.

Se admiten noticias, anuncios y suscripciones al Anuario; sus oficinas: Villalar, 3, pral. izquierda, y en la Administración de EL DEBATE.

GRAN FÁBRICA DE TABACOS Y DE CIGARROS

FLOR DE PARTAGAS Y C.

DE
J. A. BANCES,
Industria, 158 y 160, Habana.

COMPAÑIA METALÚRGICA

DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

En sus dos notables establecimientos, se producen cuantos objetos se relacionan con el cobre, latón, bronce y metal Muntz en planchas, alambres, grifos, artículos para el culto divino, para edificios, etc.

Metal blando inmejorable en cubiertos, etc.

Especialidad en tubos de latón sin soldura, para calderas de vapor, etc., como los mejores del extranjero.

Cobres de lingots, clases Tough y Bast y Selected, á menos precio que resultan de Inglaterra.

Se compran cobres y latones inútiles en partidas importantes.

Pídase detalles, dibujos y tarifas á la Exposición permanente de dicha Sociedad, Atocha, 113, Madrid.

EL ÚLTIMO TRANSITO DE VENUS
POR EL DISCO DEL SOL EN EL SIGLO XIX.

POR

DON JOSÉ GENARO MONTI.

Obra ilustrada con magníficos grabados originales intercalados en el texto.

Esta obra, en la cual se consignan todos los descubrimientos recientes hechos en la astronomía, tiene por objeto describir los grandes fenómenos del Universo, bajo un punto de vista nuevo puesto al alcance de todas las inteligencias.

Forma un volumen en 4.^o de 218 páginas, que se halla de venta en las principales librerías, al precio de 4 pesetas en Madrid y 4 50 en provincias.

Los pedidos al autor. Amparo, 50, piso cuarto, izquierda, Madrid.